

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, JUNIO 07 DE 2023**

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 080

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2012-00219-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	MILTON LIBARDO JIMENEZ ARBOLEDA	DECRETAR TERMINACIÓN PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA, DESGLOSE DEL TITULO VALOR A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y EL ARCHIVO DEL PROCESO.	JUNIO 06 DE 2023
2	76-111-40-03-001-2013-00277-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	FREDY FERNANDO ORTIZ NARANJO Y OTRA	DECRETAR TERMINACIÓN PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA, DESGLOSE DEL TITULO VALOR A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y EL ARCHIVO DEL PROCESO.	JUNIO 06 DE 2023
3	76-111-40-03-001-2017-00473-00	EJECUTIVO POR OBLIGACION DE HACER	GLORIA STELLA GARCIA MORENO	CLAUDIA FERNANDA GARRIDO Y OTROS	APROBAR LIQUIDACION DE COSAS PROCESALES REALIZADAS POR SECRETARIA A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE.	JUNIO 06 DE 2023
4	76-111-40-03-001-2020-00063-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	PRIVADO	INSTAR A LA PARTE ACTORA AGOTE PROCESO DE NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO, ADMITIR RENUNCIA DE APODERADA MARIA ELENA RAMON AL PODER Y SE RECONOCE COMO NUEVA APODERADA GUISELLY RENGIFO Y EN CUADERNO DE MEDIDAS SE	JUNIO 06 DE 2023

					ACCEDE AL REQUERIMIENTO DEL TESORERO PAGADOR DEL DEMANDADO. CON EL FIN DE QUE INDIQUE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO HA DADO CUMPLIMIENTO A LA ORDEN DE EMBARGO COMUNICADA MEDIANTE OFICIO 0359 DEL 02 DE MARZO DEL 2020.	
5	76-111-40-03-001-2022-00099-00	EJECUTIVO	IVAN ALONSO BEDOYA RAMIREZ	JENNIFER GONZALEZ	APROBAR LIQUIDACION DE COSTAS REALIZADA POR SECRETARIA A FAVOR DEL DEMANDANTE, SE MODIFICA Y ACTUALIZA LIQUIDACION DE CRÉDITO Y SE ORDENA ENTREGA DE TITULOS A FAVOR DEL DEMANDANTE.	JUNIO 06 DE 2023
6	76-111-40-03-001-2013-00147-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO, CONDENAR EN COSTAS Y SE DECRETA EL EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRE DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL PROCESO.	JUNIO 06 DE 2023

Fecha y hora de fijación: Junio 07 de 2023, 8:00 a.m.
 Fecha y hora de desfijación: Junio 07 de 2023, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.

JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario.-